



N°:245

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**
FECHA : 03/09/2019
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA ACC CHILE LTDA.
RUT. N° : **76.182.997-1**
CUENTA BANCARIA N°: **BANCO:**
CORREO ELECTRONICO: CACC.CHILE@GMAIL.COM
FONO: 961220686 (GABRIEL)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LAS SIGUIENTES CALLES: ANCUD ENTRE CASTRO Y CHONCHI, CHONCHI ENTRE ANCUD Y FINAL DE PASAJE Y CHEPU ENTRE CASTRO Y CHONCHI DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$0.-
- VEREDA HC	\$0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$0.-
-CESPED	\$0.-
VALOR INSPECCION	\$ 110.000.-
VALOR TOTAL	\$110.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE SEGÚN **PROYECTO N°15.524** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. "AGUA POTABLE DE TEMUCO, REEPLAZO DE RED VARIAS CALLES, CUARTELES N°85", DE LA COMUNA DE **TEMUCO**. ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE (S) S.E.O.V.U. **CAJA SERVIU ARAUCANIA**
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 318
04 SEP 2019
CANCELADO
V°B° CAJA SERVIU: TEMUCO

FIRMA GABRIEL CAMPOS CAMPOS
RUT:10.402.742-3

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	110.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	0.-
ITEM 452010301	: \$	110.000.-

CHEQUE () / EFECTIVO ()

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA TIENE CONTRATO CON YANKO DIAZ BRAVO Y ADICIONALMENTE DEJA BOLETA DE GARANTIA N°3560743 DEL BANCO SANTANDER POR UN MONTO DE \$130.000.- CON VIGENCIA HASTA EL 27/12/2021.-
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES